

res  
Muy S. mios. Haviendose re-  
conocido en esta Contaduria públ.  
la Cuenta de Propios que  
goza esta Villa y se presenta  
xon en ella. Con arreglo a lo  
que les está mandado; me ha-  
pavado el Contador públ. los  
adjuntos nueve Pliegos de  
reparos que de resulta de la  
Liquidación que han echo  
encuentran no poder admú-  
tir en Data las partidas  
que van demostradas; en  
esta inteligencia dispondrán  
vros. que dentro del termino  
preciso de un mes se forma-  
lizo la satisfacion que

